



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

**8556**

*Aprobación propuesta de Avance del Plan Especial para llevar a cabo el desarrollo del Área de Reconversión Territorial Diferida (ART)*

Por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria de día 27 de julio de 2017 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1.- APROBAR la propuesta de AVANCE del Plan Especial para llevar a cabo el desarrollo del Área de Reconversión Territorial Diferida (ART) de la Fachada de Inca prevista en el Plan Territorial Insular de Mallorca, norma 39, núm. 11.1, redactada por el arquitecto, Sr. Jaime Luis Salas.

2.- PONER a disposición del público durante el plazo de UN MES mediante anuncios que se publicarán en el boletín Oficial de las Islas Baleares, en el diario de mayor circulación de la Comunidad Autónoma y en la página web del Ayuntamiento, la propuesta de AVANCE del Plan Especial para llevar a cabo el desarrollo del Área de Reconversión Territorial Diferida (ART) de la Fachada de Inca, norma 39, núm. 11.1, durante el cual se podrá examinar el expediente en la Secretaría General (Área de Urbanismo y Vivienda, horario de 9 a 14 horas) de este Ayuntamiento para formular las sugerencias y alegaciones que se consideren oportunas.

3.- SUSPENDER el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en los casos que puedan contradecir las determinaciones previstas en la propuesta de AVANCE del Plan Especial para llevar a cabo el desarrollo del Área de Reconversión Territorial Diferida (ART) de la Fachada de Inca prevista en el Plan Territorial Insular de Mallorca, norma 39, núm. 11.1.”

Lo que se comunica, para su conocimiento y efectos oportunos.

Inca, 28 de julio de 2017

**El Alcalde-Presidente**  
Virgilio Moreno Sarrió

